

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pinto (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pinto (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—6.031-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción forzada Portugalete-Las Arenas del proyecto modificado del general de replanteo previo del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a 56.242.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de dicha Confederación (Bilbao).

Fianza provisional: 1.124.858 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

D., con residencia en provincia de calle número, según documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1969 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación (Bilbao) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de octubre de 1969, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.**—Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsídios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de personal natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.076-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Espigón número 2 en el puerto exterior de Bilbao».

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Espigón número 2 en el puerto exterior de Bilbao», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientas cincuenta pesetas (686.492.550 pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 23 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse en el plazo de cincuenta meses, estando prevista su iniciación dentro del cuarto trimestre del presente año.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de trece millones setecientos veintinueve mil ochocientas cincuenta y una pesetas (13.729.851 pesetas).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 3 (con bloques de hormigón) y 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditarse este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego

reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 27 del mes de octubre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 28 del mismo mes de octubre, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.

b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se compromete, en nom-

bre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de septiembre de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—6.015-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle en el canal de Deusto.

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de un tramo de muelle en la margen derecha del canal de Deusto y de su zona de servicio, entre el cantil del muelle y la carretera de circulación general, situada al fondo de dicha zona, con arreglo a las bases aprobadas por Orden ministerial de 8 de abril de 1963, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Campo de Volantín, 41.

Este tramo comienza en el arranque de aguas arriba del muelle, y su longitud no será menor de cien (100) metros ni mayor de trescientos (300) metros.

b) Podrán tomar parte en el concurso los armadores de líneas de navegación o sus representantes que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidos en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

c) Para tomar parte en el concurso, el licitador deberá constituir, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, una fianza provisional, en metálico, de cincuenta mil pesetas. Esta fianza será devuelta a los licitadores a quienes no se hubiese adjudicado el concurso.

d) Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero las referencias comerciales y económicas, y el segundo, la proposición propiamente dicha.

e) En el sobre que contenga las referencias comerciales y económicas se incluirá necesariamente:

1. Resguardo de ingreso en la Caja de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao de la fianza provisional a que se refiere el apartado c).

2. Justificante de estar al corriente del pago del impuesto industrial (Licencia Fiscal) y de la cuota de beneficios del Impuesto General Sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

3. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta, así como poder otorgado a su favor, en caso de que actúe en nombre o representación de terceros.

4. Conformidad o autorización de las Empresas de navegación que hayan de utilizar la concesión y certificado de inscripción de las mismas en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante.

5. Relación de las mercancías movidas en el puerto de Bilbao por cada una de dichas líneas de navegación en cada uno de los años del último quinquenio.

6. Informe o informes financieros acerca de la solvencia económica del proponente.

7. Descripción general de las obras, instalaciones y medios que se propone realizar en la parcela y su valoración, a la que se añadirá la relación de las que al final de la concesión quedarían de propie-

dad de la Junta a los efectos que previene la base 13-2.

Se podrán incluir además cuantos documentos o información se crea conveniente aportar en relación con el concurso.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en forma de fotocopia autorizada por Notario o diligencia de cotejo por la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

f) Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 27 de octubre próximo.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las once treinta horas del día 28 del mismo mes de octubre, ante la Mesa presidida por el Presidente de la Junta, y de la que formarán parte el Ingeniero Director y el Secretario, además del Abogado del Estado y del Interventor Delegado en esta Junta, o persona en quienes reglamentariamente hubieran delegado. Actuará como Secretario, el de la Junta.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso público de la explotación de un tramo de muelle en la margen derecha del canal de Deusto, solicita, en nombre de la adjudicación de un tramo de metros de longitud y de su zona de servicio, que será utilizado por la (s) siguiente (s) línea (s) de navegación:

El canon que se ofrece es de pesetas anuales por metro lineal del muelle.

Se compromete a efectuar un movimiento de mercancías de (suma de carga y descarga) no inferior a toneladas anuales por metro lineal del muelle.

También garantiza a esa Junta que la recaudación mínima por los conceptos de canon y de las tarifas G-2, G-3 y E-1, por los barcos atracados al muelle y las mercancías manipuladas por el mismo, será de pesetas anuales por metro lineal del muelle.

Asimismo se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso de tramos del muelle en el canal de Deusto.

Fecha y firma.

Bilbao, 20 de septiembre de 1969.—El Presidente, Alvaro Delclaux.—El Secretario, Leonardo Amiano.—6.070-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Arrecife de Lanzarote (Los Palmas de Gran Canaria).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria), redactado por los Arquitectos señores J. J. Trapero y M. E. Espinosa, por un importe total de 5.593.176,70 pesetas.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, convoca subasta pública que se celebrará el día 4 de noviembre del corriente año, a las doce treinta

de la mañana, en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, sita en la calle Guzmán el Bueno, 94, para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones: El presupuesto de contrata asciende a 5.467.328,36 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación referida: Grupo C. Fianza provisional: 109.346,60 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé, sin número (Ciudad Universitaria), desde las nueve hasta las catorce horas, durante todos los días hábiles desde el siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 29 de octubre del año en curso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañado de otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico, o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de adjudicación de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones; si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá «con la rebaja de por ciento», equivalente a (en letra) pesetas, así como se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio, que hayan de utilizar en las obras, serán las fijadas por tales en la localidad.

A partir del día hábil siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de esta subasta, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles de oficina en el Registro de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (calle Manuel Bartolomé Cossío, s/n.) (Ciudad Universitaria); el plazo finalizará el día 29 de octubre.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos; la apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar anunciados. La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de anuncios y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios antes indicados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—5.596-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública de las obras de construcción de un pabellón para las secciones de «Electricidad» y «Electrónica» en la Escuela Oficial de Armería y Mecánica de Precisión de Eibar.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de un pabellón para las secciones de «Electricidad» y «Electrónica» en la Escuela Oficial de Armería y Mecánica de Precisión de Eibar (Guipúzcoa), redactado por el Arquitecto don Alfonso Fungairiño Nebot, por un importe total de 11.988.038,38 pesetas.

Esta Dirección general, en ejecución de la referida Orden convoca subasta pública, que se celebrará el día 4 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, sita en la calle Guzmán el Bueno, 94, para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones: El presupuesto de contrata asciende a 11.656.505 pesetas. Plazo de ejecución: dieciséis meses. Clasificación referida: Grupo C. Fianza provisional: 233.130 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), desde las nueve hasta las catorce horas, durante todos los días hábiles desde el siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 29 de octubre del año en curso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 10).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de adjudicación de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»), así como que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hayan de utilizar en las obras sean las fijadas por tales en la localidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día hábil siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de esta subasta comienza el plazo para la admisión de proposiciones, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles de oficinas en el Registro de la Junta Central de Formación Profesional Indus-

trial (calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número, Ciudad Universitaria); el plazo finalizará el día 29 de octubre.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar anunciados.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de anuncios y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios antes citados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.—5.595-A.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta ha acordado convocar subastas para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se citan:

Vélez Blanco.—Escuela graduada de cuatro secciones, por presupuesto tipo de contrata de 1.905.606,05 pesetas.

Huércal Overa.—Colegio nacional de 16 secciones, por presupuesto tipo de contrata de 10.318.846,84 pesetas.

«Las Hortichuelas», Ayuntamiento de Roquetas de Mar.—Escuela graduada de cuatro secciones por presupuesto de pesetas 1.768.976,22.

«Las Hortichuelas», Ayuntamiento de Roquetas de Mar.—Siete viviendas para Maestros, por presupuesto tipo de contrata de 2.323.663,93 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el mismo que figura en el pliego de condiciones técnicas.

En las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, calle Calvo Sotelo, 2, se encuentra de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a las citadas obras y la información pertinente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quienes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento General, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 de febrero y 2 de febrero de 1968).

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma (Orden de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), caso de exceder de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, se compromete a ejecutar las obras de construcción en, provincia de Almería, por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, calle Calvo Sotelo, 2, hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que se termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Documentación que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 17 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Junta.—6.000-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un ascensor en el edificio destinado a Delegación del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social «Santísima Faz», de esta ciudad.

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un ascensor en el edificio destinado a Delegación del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social «Santísima Faz», de Alicante.

Presupuesto facultativo: 2.197.235 pesetas.

El importe de la fianza provisional será de 43.945 pesetas.

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias de este concurso podrán examinarse en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante, calle de Gerona, 26, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo para admisión de pliegos.

Las proposiciones, que deberán formularse en los impresos facilitados por dicha Delegación Provincial, deberán ser presentados en la misma, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al inmediato posterior si aquél coincidiera en festivo.

En los casos de remisión por correo se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos de la Ofi-

cina Postal de procedencia, que deberá ser la de cualquier día anterior al señalado como fecha final en el anuncio del concurso.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la misma Provincial, calle de Gerona, 26, Alicante, a las diez horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de pliegos, llevándose a cabo por la Mesa correspondiente en acto público, con arreglo al pliego de condiciones.

Alicante, 19 de septiembre de 1969.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—5.999-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de seis sondeos verticales de ensayo, con una profundidad comprendida entre cuatrocientos y seiscientos metros, en la provincia de Soria.

Se convoca concurso público para la ejecución de seis sondeos verticales de ensayo, con una profundidad comprendida entre cuatrocientos y seiscientos metros, en la provincia de Soria, con un plazo de ejecución máximo de setenta y dos días laborables, estando prevista su iniciación al mes siguiente de la adjudicación definitiva. Su presupuesto total no podrá exceder de cinco millones de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones y con la documentación que en el mismo se exige.

El acto de apertura tendrá lugar al tercer día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Director administrativo.—9.300-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Segovia del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia licitación para la venta de ganado pardo-alpino del centro ganadero «La Pellejera».

Ordenada por la superioridad la liquidación del centro ganadero «La Pellejera», el próximo día veintitrés de octubre del presente año, a las once treinta horas, en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Segovia, plaza de Valdelagula, número 1, se celebrará la venta del ganado pardo-alpino restante en el mismo, y que se prevé que en dicha fecha será de unas cincuenta y tres (53) cabezas, de las que cincuenta son hembras de distintas edades.

La venta se hará preferentemente por adjudicación de todos los ejemplares, y si no hubiera oferta global para todos, por ejemplares sueltos a las mejores proposiciones económicas contenidas en pliegos cerrados, previamente presentados has-

ta las once horas de dicho día, en las oficinas mencionadas.

La tasación es próximamente el 13 por 100 inferior a la primera.

Informes completos sobre condiciones y precio mínimo del ganado pueden solicitarse en las oficinas del Servicio.

Segovia, 20 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—6.068-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de tramo de enlace entre la unidad vecinal de absorción y el antiguo acceso al aeropuerto de Prat de Llobregat».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de tramo de enlace entre la unidad vecinal de absorción y el antiguo acceso al aeropuerto de Prat de Llobregat».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas ochenta y tres mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (1.583.244,41).

La garantía provisional será de treinta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 31.664,88), y la definitiva, de sesenta y tres mil trescientas veintinueve pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 63.329,77).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.953-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y transformación de firme de los caminos vecinales de Camporrells-Estopiñán, Nacha y Baells.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Reparación y transformación de firme de los caminos vecinales de Camporells-Estopiñán, Nacha y Baells; tipo de licitación, en baja, 2.990.305,08 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admi-

tiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 18 de septiembre de 1969.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del terreno de propiedad municipal denominado «Los Acirates», dentro de la finca «La Isla», para proceder exclusivamente al aprovechamiento de los diferentes materiales de construcción (áridos en general) existentes en el mismo.

Objeto: Subasta para el arrendamiento del terreno de propiedad municipal denominado «Los Acirates», dentro de la finca «La Isla», para proceder exclusivamente al aprovechamiento de los diferentes materiales de construcción (áridos en general) existentes en el mismo, tanto en su superficie como en su subsuelo. Extensión, 65.826,30 metros cuadrados.

Duración del contrato: Será de diez años, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo: Se fija en la suma de cuatro millones de pesetas, pagaderas en la forma que se establece en el pliego de condiciones aprobado con fecha 16 de junio de 1969.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación será necesario ingresar en metálico y en la Depositaria Municipal la cifra de ochenta mil pesetas.

Garantía definitiva: Será determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal cualquier día hábil, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termina el plazo para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Créditos: Este contrato no obliga a la administración al pago de cantidad alguna.

Amortizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, nú-

mero, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey al objeto de proceder al arrendamiento del terreno de propiedad municipal denominado «Los Acirates de la Isla» para el aprovechamiento de los áridos existentes en el mismo, solicita le sea adjudicada dicha subasta, ofreciendo la cantidad de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en dicho pliego, el cual acepto.

(Fecha y firma del proponente.)

En Arganda del Rey a 19 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona de acceso a Bagá viniendo de Guardiola.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona de acceso a Bagá viniendo de Guardiola, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 2.371.358 pesetas, y se adjudicará al mejor postor.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 59.284 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 15 por 100 del importe del remate.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de seis pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al que resulte señalado para la subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de, número, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Bagá al objeto de contratar se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bagá, 23 de agosto de 1969.—El Alcalde, Esteban Puig Galicier.—El Secretario accidental, José Pons Franch.—6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reformas en la plaza del General Mola, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reformas en la plaza del General Mola, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 617.455,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbre del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 12.349 pesetas, reintegrada con 250 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la dirección de la obra, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto ordinario.

Indispensable, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 17 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental.—Visto bueno: el Alcalde.—6.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio escolar con dos aulas en el barrio La Milagrosa (Altos de San Lorenzo).

1. **Objeto y tipo de licitación:** La construcción de un edificio escolar con dos aulas en el barrio La Milagrosa (Altos de San Lorenzo), con un presupuesto total de contrata de 973.162,26 pesetas, a la baja. Existe consignación presupuestaria suficiente para afrontar el gasto y no precisa el contrato de autorización superior.

2. **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de los seis meses siguientes, a contar desde la adjudicación definitiva.

3. **Examen del expediente:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 18.687,32 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, será deducida de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de adjudicación.

6. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce de la mañana, y dentro del plazo de veinte días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique). La apertura de pliegos será el siguiente día hábil al que termine el plazo anterior, en las Casas Consistoriales, a las doce horas.

7. *Modelo de proposición:* Las que se suscriban se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas con arreglo al siguiente:

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en con fecha, al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por ciento sobre el precio de la licitación.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantado por el señor Secretario de esa Corporación, cuando así proceda, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 16 de septiembre de 1969.
El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.
Visto bueno: el Alcalde.—6.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la Rinconada de Hacienda.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de urbanización de la Rinconada de Hacienda.

Tipo de licitación: Será el de 527.409 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será el de cuatro meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 15.822 pesetas, y la definitiva será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de diez días (por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación) hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes del depósito de la garantía provisional y utilizando el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en se comprometo a la ejecución de las obras de reforma de la urbanización de la Rinconada de Hacienda, en Palencia, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliego de condiciones

que sirven de base a la subasta en la cantidad de pesetas. (Los domiciliados fuera de esta capital señalarán en ella un domicilio para notificaciones.)

Se acompaña declaración jurada de no estar incurrido en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet autorizando para optar a la subasta.

Palencia, 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de basuras.

El Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca concurso para la adquisición de un camión para el servicio de basuras.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, y en horas de oficina, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

El precio máximo del mismo es de pesetas 650.000, y la fianza provisional asciende al 2 por 100 de la licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... vecino de (.....), en su calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el camión de su propiedad marca, de toneladas de carga útil, motor, para venderlo al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Igualmente ofrece como forma de pago la siguiente:

(Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 20 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la avenida de Misericordia en la parte que afecta a la urbanización «Gaudí», así como a la formación de una plaza en su enlace con la avenida del Comercio.

Tipo máximo para la subasta: 1.309.371 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrado y ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 26.187 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos; o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento del importe del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los cuarenta y cinco días.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece

horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará).

....., de de 196...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 19 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto referente al concurso de anteproyecto para la urbanización de la plaza del Cronista Chabret, en esta ciudad.

Finalizado el plazo de admisión de trabajos para la urbanización de la plaza del Cronista Chabret, en esta ciudad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», correspondiente al día 6 del propio mes del corriente año, han sido admitidos los que a continuación se detallan: Lema AJ-7.241; Lema Cercles; Lema Murviedro OB; Lema Sagunto-69 y Lema Sicomoro.

Sagunto, 19 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta villa.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca el último anuncio inserto, bien en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, cuyos pormenores más calificados son los siguientes:

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta villa.

Tipo: 4.010.614,29 pesetas.

Plazo: Ocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Mediante certificaciones de obra superiores al 20 por 100 del tipo.

Garantía provisional: 75.159,21 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en Santisteban del Puerto, con

sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Hernández Requejo y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

También se hace constar que el expediente completo lo pueden examinar en la Secretaría municipal.

Santisteban del Puerto, 15 de septiembre de 1969.—9.285-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación, de esta ciudad.

Acordado por la Corporación municipal anunciar segundo concurso-subasta, por haber sido declarado desierto el primero para contratar las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el correspondiente, que se verificará con las formalidades es-

tablecidas en el artículo 39 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo del concurso-subasta es el de siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, su- jetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción del colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación».)

Don F. de T. y T., vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de ... conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a la aplicación del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto del concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—6.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Queserías del Noroeste, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Furelos.

Término municipal en que radicarán las obras: Mellid (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se tanuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de agosto de 1969.—El Comisario Jefe.—2.806-D.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de esta capital don Blas Piñar López, han resultado amortizadas las 2.069 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 11/4, siguientes:

4.161 al	70	23.431 a	40
4.371	80	24.781	90
8.321	30	25.541	50
8.341	50	25.781	90
11.271	80	26.501	10
11.971	80	27.931	40
12.231	40	31.561	70
12.501	10	32.441	50
16.091	100	34.701	10
19.871	80	34.781	90

35.301 a	10	94.361 a	70
35.311	20	94.551	60
36.881	90	94.941	50
38.891	900	95.121	30
39.841	50	96.411	20
43.591	600	96.551	60
44.521	30	97.701	10
44.781	90	98.951	60
46.001	10	99.641	50
48.781	90	101.611	14
48.796	800	102.091	100
53.561	70	102.591	600
53.831	40	103.391	400
54.251	60	108.901	10
54.711	20	110.161	70
55.081	90	111.231	40
58.181	90	111.241	50
58.381	90	111.501	10
58.801	10	112.771	80
61.831	40	114.021	30
62.231	40	115.031	40
62.921	30	117.091	100
64.091	100	117.331	40
64.431	40	117.711	20
65.891	900	113.931	40
66.741	50	119.631	40
67.241	50	120.701	10
68.791	800	121.611	20
69.131	40	122.651	60
71.541	50	122.811	20
73.581	90	124.121	30
78.251	60	124.631	40
80.471	80	124.761	70
81.591	600	125.271	80
82.001	10	125.551	60
82.231	40	125.761	70
85.851	60	126.571	80
86.591	600	127.011	20
87.281	90	127.571	80
88.671	80	128.211	20
91.361	70	130.451	60
93.511	20	130.881	90